

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CORTES GENERALES

- 119** *Acuerdo de 19 de diciembre de 2017, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de 28 de septiembre de 2017.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 19 de diciembre, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder cuatro becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento, y convocadas por acuerdo de la Mesa del día 28 de septiembre de 2017 (publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», «Congreso de los Diputados», serie D, número 227, de 11 de octubre de 2017), a las siguientes personas:

- D. Óscar Cavadas Martínez.
- D. Alejandro González Argelés.
- D.<sup>a</sup> Belén Presas Mata.
- D.<sup>a</sup> Lucía Fernández Varela, por el turno de discapacidad.

Asimismo, la Mesa acordó designar, para el caso de renuncia de los anteriores, a los siguientes suplentes, por este orden:

1. D.<sup>a</sup> Carolina Salvador Quiles.
2. D. Miguel Aguilar Conde.
3. D. Juan Antonio Cañero Crespo.
4. D. Julen Yuguero Garitaonandia.
5. D.<sup>a</sup> Marta Gómez Alonso.
6. D.<sup>a</sup> Concepción López Otón.
7. D. Borja García de Sola Fernández.
8. D. Pablo Vega Panedas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2017.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.